



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 27 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00170-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores(as):
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Presente. -

Asunto: Socialización del proyecto de norma que regula el proceso de contrato de auxiliares de educación

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para hacer su de conocimiento que la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN), dependiente de esta Dirección General, ha elaborado el proyecto de Norma denominada "*Norma que regula el procedimiento y requisito para la contratación de Auxiliares de Educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial*", la misma que tiene por objeto establecer los procedimientos y requisitos para la contratación de auxiliares de educación en las II.EE públicas de Educación Básica Regular (Niveles de Educación Inicial y Educación Secundaria) y de Educación Básica Especial (Niveles de Educación Inicial y Educación Primaria). La citada propuesta reemplazará a la actual norma aprobada con Resolución Viceministerial N°07-2023-MINEDU¹, ello en razón a que en el presente año, la DITEN ha recibido diversas solicitudes de las DRE/UGEL; así como de organizaciones sindicales, a fin de que se efectúen ajustes al citado procedimiento.

Considerando lo antes señalado, esta Dirección les remite el link donde podrán encontrar la propuesta de norma en versión "**documento de trabajo**", a efectos de que sus despachos, efectúen los aportes o comentarios, los mismos que deberán hacerlos llegar a los especialistas de la DITEN, hasta el **día miércoles 29 de noviembre del presente año**. La propuesta podrán ubicarla en el siguiente: <https://docs.google.com/document/d/15EBCtvM9o9EFFCbaqvHb4PTrrQOsdIzZ/edit?usp=sharing&oid=106499588493491092588&rtpof=true&sd=true>.

Los aportes o comentarios de la propuesta de norma, deberán remitirlos a los correos de los especialistas de la DITEN, Sra. Lissette Melissa Lozada Morales trayectoriaditen_03@minedu.gob.pe y Sr. Samuel Lope Llanqui trayectoriaditen_01@minedu.gob.pe.

Finalmente, se les comunica que el día **viernes 01 de diciembre del año en curso**, de 10:00 am a 12:00m, se llevará a cabo una reunión virtual para socializar la propuesta de norma con los aportes que resulten acogidos. En ese sentido, se les solicita se sirvan designar a un especialista de sus jurisdicciones, a fin de que participe

¹ Modificada con Resolución Viceministerial N°14-2023-MINEDU.

EXPEDIENTE: DITEN2023-INT-0463639 CLAVE: 1F287E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

de la citada reunión. El enlace para la reunión es el siguiente:
<https://us06web.zoom.us/j/85144488505?pwd=QCmNG9AfIICiRVdJsiLAK6uTqdrolE.1>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(firmado digitalmente por)

ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA

Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente

Cc.
DIGEGED
DITEN

EXPEDIENTE: DITEN2023-INT-0463639 CLAVE: 1F287E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

